



Rectorado

"Año de la Universalización de la Salud"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 395 -2020-UNTRM/R

Chachapoyas, 19 NOV 2020

VISTO:

El Memorándum N° 187-2020-UNTRM-R, de fecha 06 de noviembre de 2020, mediante el cual, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone la emisión de la Resolución Rectoral, designando temporalmente las funciones de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales y la Oficina de Comunicación e Imagen Institucional de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, a la servidora Melisa Medali del Rosario Bustamante Brenis, a partir del 06 de noviembre al 31 de diciembre del 2020, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, con Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2020-UNTRM/AU, de fecha 03 de febrero del 2020, se aprueba el Estatuto de Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de XVIII Títulos, 156 artículos, 02 Disposiciones Complementarias, 03 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final, en 52 folios;

Que, el Estatuto Institucional, en su artículo 32, inciso b, establece que es atribución y función del Rector dirigir la actividad académica de la Universidad y su gestión administrativa, económica y financiera;

Que, Memorándum N° 183-2020-UNTRM-R, de fecha 04 de noviembre de 2020, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone que la Jefa de Recursos Humanos, emita opinión respecto si la servidora Melisa Medali del Rosario Bustamante Brenis, cumple con los requisitos establecidos en el MOF, para encargar las funciones de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales y la Oficina de Comunicación e Imagen Institucional de esta Casa Superior de Estudios, considerando que a la fecha viene ejerciendo el cargo de relacionista Público;

Que, mediante Informe N° 031-2020-UNTRM.DGA/URH, de fecha 05 de noviembre del 2020, la Jefa de la Unidad de Recursos Humanos; concluye que: a) **La normativa vigente respalda la designación temporal de funciones a un personal CAS**; b) Existiendo la necesidad de servicio de la Institución de contar con un Jefe en la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales y la Oficina de Comunicación e Imagen Institucional, se puede realizar la designación temporal de funciones a un personal CAS, y; c) La encargatura de funciones no aplica para el personal CAS;

Que, mediante Memorándum de Visto, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone la emisión de la Resolución Rectoral, designando temporalmente las funciones de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales y la Oficina de Comunicación e Imagen Institucional de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, a la servidora Melisa Medali del Rosario Bustamante Brenis, a partir del 06 de noviembre al 31 de diciembre del 2020;



Rectorado

"Año de la Universalización de la Salud"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 395 -2020-UNTRM/R

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Nueva Ley Universitaria N° 30220, al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR temporalmente las funciones de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales y la Oficina de Comunicación e Imagen Institucional de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, a la servidora Melisa Medali del Rosario Bustamante Brenis, a partir del 06 de noviembre al 31 de diciembre del 2020.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente resolución a los estamentos internos de la Universidad e interesada, de forma y modo de Ley, para conocimientos y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

.....
Polycarpo Chauca Valqui Dr.
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

.....
DRA. CARMEN ROSA HUAMAN MUÑOZ
SECRETARIA GENERAL

PCHM/R
CR/M/SO
YH/RM/abog